

Tu Ayuntamiento responde



HOJA INFORMATIVA MUNICIPAL • NÚMERO 4 • ENERO 2014

Preguntas y respuestas

¿Es correcta la amortización de plazas realizada tras la aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento en 2012?

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) considera legal la amortización de plazas que el Ayuntamiento de Los Barrios aprobó en febrero de 2012 y que supuso la desvinculación laboral de 115 trabajadores municipales. Al menos así ha sido en el primero de los recursos que el TSJA ha estudiado de las sentencias obtenidas del juzgado de lo social de Algeciras, que calificaba las amortizaciones como despidos nulos.

Todo parece indicar que desde el TSJA se seguirá el mismo argumento para todas las sentencias recurridas, dado que, tanto el fallo como los recursos planteados por el Ayuntamiento, son idénticos. Los empleados afectados pueden recurrir al Tribunal Supremo, aunque el fallo del TSJA se basa en doctrina del propio Supremo.

El Equipo de Gobierno ha mostrado su respeto en la decisión del TSJA y también ha pedido respeto para los trabajadores afectados.

La medida de las amortizaciones de plazas ocupadas por trabajadores indefinidos no fijos ha permitido adelgazar considerablemente la nómina del Ayuntamiento de Los Barrios, quedando a día de hoy en un 40% de la que se pagaba en junio de 2011. La salida definitiva de este personal municipal, sin indemnizaciones ni finiquitos, ha sido una situación provocada por la negación de las centrales sindicales a aceptar el ERE propuesto en Octubre de 2011 y debido a las necesidades económicas que sufría el Ayuntamiento barreño tras la desastrosa gestión heredada. Este es un claro ejemplo de una decisión difícil, pero a la vez necesaria, para que se defendieran los intereses de 23000 ciudadanos por encima de los empleados afectados.



¿Qué asuntos fueron debatidos en el pleno ordinario de Diciembre?

ORDEN	CONTENIDO	VOTACIÓN	RESULTADO
1	<i>Propuesta del Grupo Municipal Andalucista, sobre la necesaria construcción del paso peatonal, anexo al paso elevado existente, que permita el movimiento de los ciudadanos entra las dos márgenes de la A-7.</i>	PA: favor PP: favor PSOE: favor PIBA: favor	Aprobada por Unanimidad
2	<i>Propuesta del Grupo Municipal Andalucista, sobre la conveniencia de eliminar el acceso 113-A y la ejecución de la vía de servicio hasta la glorieta del enlace de Guadacorte, conectando la calle Algeciras de esta barriada (vía de servicio) con la glorieta.</i>	Enmienda PA: favor PP: favor PSOE: abst. PIBA: favor Dejar sobre la mesa PA: contra PP: contra PSOE: favor PIBA: favor Punto PA: favor PP: favor PSOE: abst. PIBA: abst.	Aprobada por Mayoría Absoluta Desestimada Aprobada por Mayoría Absoluta
3	<i>Propuesta de Alcaldía, sobre la declaración del IRPF de los miembros de las distintas corporaciones locales del Ayuntamiento de Los Barrios, desde el año 1999 hasta la fecha.</i>	PA: favor PP: favor PSOE: favor PIBA: favor	Aprobada por Unanimidad
4 - 1º	<i>Propuesta de Alcaldía, sobre desestimación recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo del Pleno Extraordinario y Urgente celebrado el 3 de agosto de 2013, mediante el cual se declaró nulo el acuerdo entre el Ayuntamiento de Los Barrios y la central sindical UGT de Iniciativas Los Barrios, para la regularización de determinado personal que ha venido prestando servicios de carácter permanente para la administración, de fecha 29 de septiembre de 2009.</i>	Urgencia PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: abst. Punto PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: contra	Aprobada por Mayoría Absoluta Aprobada por Mayoría Absoluta
4 - 2º	<i>Propuesta de la Concejal-Delegada del Departamento de Contratación, Compras y Patrimonio, para la adjudicación del contrato para la "Gestión de Servicio de Alumbrado Público, Instalaciones Municipales. Gestión Energética, Alumbrado Navideño y Obras para la Eficiencia y Ahorro Energético".</i>	Urgencia PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: contra Punto PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: contra	Aprobada por Mayoría Absoluta Aprobada por Mayoría Absoluta



Con este gesto ganamos todos

Campaña de recogida de excrementos animales

Ayuntamiento Los Barrios

¿Qué puntos fueron debatidos en el pleno ordinario de Enero?

ORDEN	CONTENIDO	VOTACIÓN	RESULTADO
1	<i>Aprobación, si procede, borrador Acta Pleno Ordinario de 14/10/2013.</i>	PA: favor PP: favor PSOE: favor PIBA: favor	Aprobada por Unanimidad
2	<i>Conclusiones de la Comisión de Investigación sobre Expediente Comisión Abono Subvención Programa de Rehabilitación Autonómica y presuntas irregularidades sobre su gestión.</i>	PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: abst.	Aprobada por Mayoría Absoluta
3	<i>Recurso de reposición contra acuerdo plenario de fecha 8 de julio de 2013, mediante el cual se declaró nulo el Decreto de fecha 18 de abril de 2007, por el que se reconocen servicio previos a D. Antonio Cabrera Capitán.</i>	PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: contra	Aprobada por Mayoría Absoluta
4	<i>Propuesta de la Concejala Delegada de Turismo, referente a la declaración de la Fiesta Toro Embolao como Bien de Interés Turístico.</i>	PA: favor PP: favor PSOE: favor PIBA: abst.	Aprobada por Mayoría Absoluta
5 - 1º	<i>Aprobación Ordenanza Reguladora de la Feria y Fiestas Patronales en el Término Municipal de Los Barrios.</i>	Urgencia PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: abst. Punto PA: favor PP: favor PSOE: abst. PIBA: abst.	Aprobada por Mayoría Absoluta Aprobada por Mayoría Absoluta
5 - 2º	<i>Propuesta del Grupo Andalucista, de solicitud a los poderes públicos de Andalucía y del estado de apoyo al silvestrismo.</i>	Urgencia PA: favor PP: favor PSOE: contra PIBA: favor Punto PA: favor PP: favor PSOE: abst. PIBA: favor	Aprobada por Mayoría Absoluta Aprobada por Mayoría Absoluta

¿Cuándo empezaremos a notar el cambio de las luminarias en el municipio?

Desde el pasado 1 de Enero la empresa SITILEC S.L. Global de Servicios y Obras, ha empezado a prestar el servicio de mantenimiento eléctrico de las instalaciones municipales y luminaria pública. El pasado 22 de Enero, se presentaron los cuatro vehículos que van a ser utilizados para la prestación óptima de un servicio público necesario y prioritario para el bienestar de los vecinos de nuestro municipio. Durante 8 meses esta empresa debe concluir, progresivamente, los trabajos para la sustitución completa de todas las luminarias del municipio, así como la mejora de los cuadros eléctricos. Estos trabajos permitirán un ahorro energético del 70% del consumo eléctrico que a día de hoy sostiene el Ayuntamiento de Los Barrios. El elevado ahorro que se produce permitirá el abono del mantenimiento del servicio, así como el pago progresivo de la inversión inicial para el cambio total de todas nuestras luminarias. Muchas son las ventajas que vamos a comprobar en un breve plazo en todos los cascos urbanos de nuestro municipio, la unificación de la tonalidad de las luminarias, el encendido total de todas nuestras calles, a lo que hay que añadir el alumbrado decorativo de todas nuestras festividades (ferias, navidades, etc...) que también serán de bajo consumo y que está incluido en el contrato con la citada empresa. Se incluye también entre los servicios a prestar, la puesta en marcha de un portal a través de internet para la comunicación de incidencias por parte de los vecinos del municipio.





¿Qué programa de actividades para turismo nos tiene preparado el Ayuntamiento?

Tu Ayuntamiento responde, este modelo informativo municipal nace con la intención de trasladar mensualmente las respuestas a las preguntas de mayor interés para los vecinos del municipio de Los Barrios. Puedes hacer llegar tus iniciativas, dudas, sugerencias y preguntas en la dirección electrónica: alcaldia@ayto-losbarrios.es Gracias por participar, entre todos hacemos un pueblo mejor.



FEBRERO

Sábado 1

Ruta de Interpretación Botánica
(Asociación Medioambiental Nuestras Raíces)

Sábado 8

Introducción a las Flores de Bach.
Nivel I

I Encuentro de Singles Campo de Gibraltar
Hotel Guadacorte

Domingo 9

Reforestación Urb. Lazareto, Jardín Botánico
(Asociación Medioambiental Nuestras Raíces)

Viernes 14

Especial San Valentín
Hotel Holiday Inn Express- Andalucía Activities

Sábado 15

Taller de Elaboración de Productos de Limpieza, Naturales y Ecológicos
(Asociación Medioambiental Nuestras Raíces)

Domingo 16

Ruta de Senderismo subida Cruz de Romero.
Sierra Niño
(Asociación de Senderismo Vulpes)

Domingo 23

Paddle Surf. KAMASURFER

Viernes 28

Popular Fiesta de la Tagarnina en Los Barrios

La Organización se reserva el derecho bajo circunstancias excepcionales de modificar o cancelar cualquiera de las actividades anunciadas.

MARZO

Sábado 1

Mercado y exposición de Artesanía en el Paseo de la Constitución.
(Asociación de Artesanos y Artistas "JIMENART")

Domingo 9

Paddle Surf. KAMASURFER

Sábado 15

ENKAYATE Travesía en kayak para jóvenes
(Andalucía Activities)

Sábado 22

Senderismo por las Cuevas de Bacinete
(Asociación de Senderismo Vulpes)

Domingo 23

Paddle Surf. KAMASURFER

Domingo 29

Ruta de Identificación de Plantas para Adultos
(Asociación Medioambiental Nuestras Raíces)

- La Delegación de Turismo proyecta con empresas y asociaciones de turismo en la naturaleza el desarrollo de las actividades.
- Es obligatorio la inscripción previa en las diferentes actividades.
- Todas ellas estarán guiadas por personal cualificado sobre la diferente temática.

Para más información e inscripciones:
Oficina de Turismo del Excmo. Ayto. de Los Barrios
Paseo de la Constitución, 15 - 11370 Los Barrios
Tel.: 956 58 25 04
delegaciondeturismo@ayto-losbarrios.es
informacionturistica@losbarrios.es
www.turismo.ayto-losbarrios.es
www.losbarrios.es

Tu Ayuntamiento responde

@losbarriosmejor